

 PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	OFICIALÍA MAYOR	
	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	
	DIRECCIÓN DE ADJUDICACIONES DIRECTAS Y EXCEPCIONES	
	NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN	

"2021, Año de La Independencia"		
OFICIO	DADE/	80 /2021
FECHA	5 de marzo de 2021	
	Día	Mes Año

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa (AD/MIN/DGRM/38/2021)
IMPORTE TOTAL:	\$69,750.80 (Sesenta y nueve mil setecientos cincuenta pesos 80/100 m.n.)
EMPRESA:	Mas Tecnología México Robt, S.A. de C.V.

PARTIDA(S) ADJUDICADA(S):

Partida	Descripción	Cantidad	Mas Tecnología México Robt, S.A. de C.V.	
			Precio unitario	Subtotal
1	Micas tipo menú. Tamaño oficio, transparentes calibre 10 sellado por calor, con esquinas redondeadas, medidas mínimas de 23 x 34 cm., ancho y alto, respectivamente. Marca: Era, s/modelo.	7,000	\$8.59	\$60,130.00
			Subtotal	\$60,130.00
			IVA 16%	\$9,620.80
			Total	\$69,750.80

Valor en UMA antes de IVA (89.62 del 4 de enero de 2021) = 670.94 UMAS.

Plazo de entrega: 10 días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación.

Lugar de entrega: SGA, Edificio Sede, calle José María Pino Suárez No. 2, 1er. piso, puerta 2002, colonia Centro, C.P. 06060. Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Forma de pago: A la conclusión de la entrega total, dentro de los 15 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente, en Ventanilla Única de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, acompañada de la constancia de entrega a entera satisfacción.

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; **deberá formalizar en un plazo no mayor de 5 días hábiles a partir de la fecha de notificación el contrato simplificado**, por lo que deberá firmarlo y remitirlo vía correo electrónico a la dirección del notificante.

Lic. Mario René Álvarez Chávez
Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones

C.c.p.- **Lic. Omar García Morales.**- Director General de Recursos Materiales.- Para su conocimiento.- Copia electrónica.
Lic. Luis Fernando Castro Vieyra.- Subdirector General de Contrataciones.- Para su conocimiento.- Copia electrónica.
C. Virginia Elena Salinas González.- Profesional Operativa de la Secretaría General de Acuerdos.- Para su conocimiento.
C. Guillermo Sánchez Rodríguez.- Profesional Operativo de la Secretaría General de Acuerdos.- Para su conocimiento.